

DOCUMENTOS PARA EL
BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA

“Definición de Perfil
Coordinación de Actividades y Secretaría”

ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS

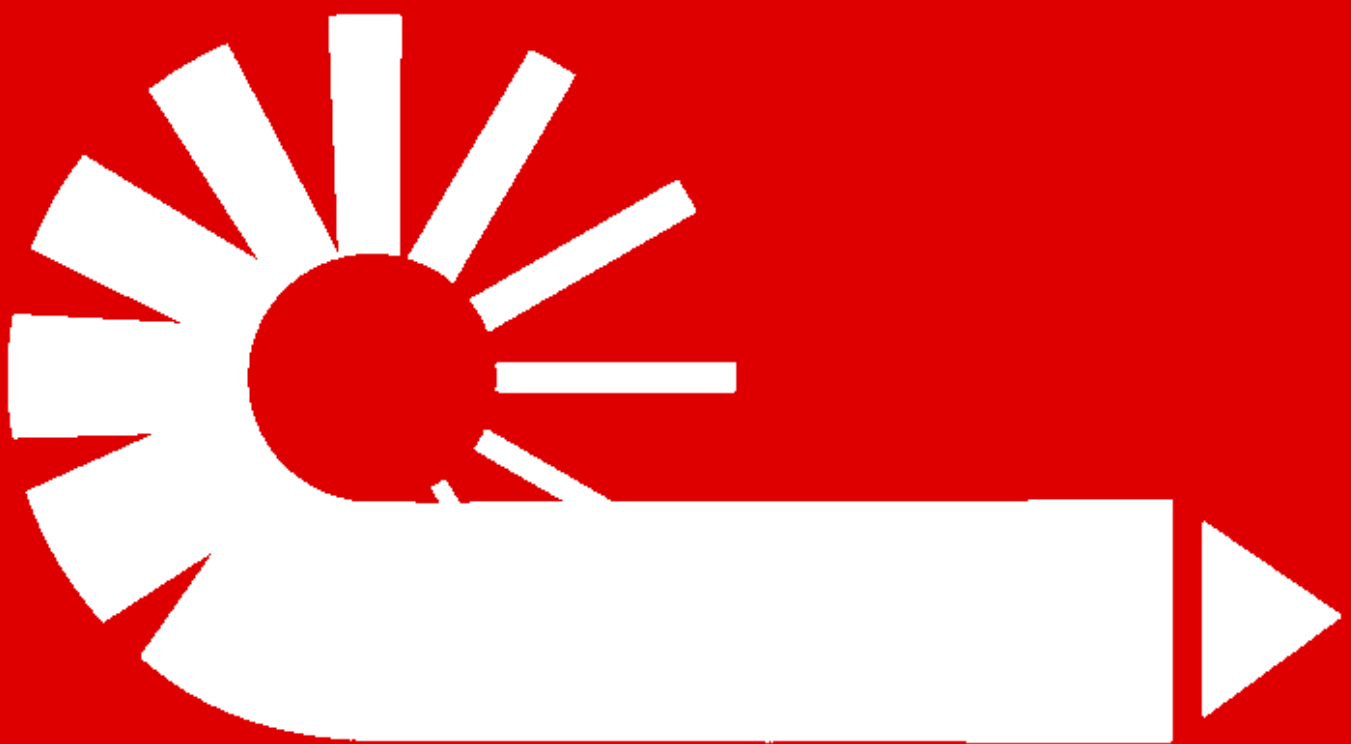
DEFINICIÓN DE PERFIL “COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y SECRETARÍA”

- **PERFIL 1:** Nivel académico de diplomatura, licenciatura o grado. La subvención de mantenimiento que recibe la asociación necesita para la justificación de la persona que se contrata que sea de dicho perfil. En caso que la subvención no exigiera dicho nivel académico, la característica de este perfil sería “preferentemente nivel académico de...”.
- **PERFIL 2:** Persona que ha participado en su colectivo, así como en actividades de la asociación: Jornadas, seminarios, coordinadoras, revista, investigaciones, documentos de posicionamiento, etc. para conocer desde dentro la asociación y su idiosincrasia.
- **PERFIL 3:** La persona que aspire a este empleo-responsabilidad debe mantener una sintonía con las señas de identidad de la asociación explicitadas en sus documentos (Estatutos; Identidad y funcionamiento de la AECGIT; La AECGIT y la educación intercultural; 25 años de la AECGIT; documentos de posicionamiento, etc...).
- **PERFIL 4:** Persona conocedora del mundo asociativo gitano y del tercer sector con quienes compartimos finalidades...
- **PERFIL 5:** Persona conocedora del sistema de subvenciones que recibe la asociación, con el fin de mantener una cordial relación con las y los técnicos de las distintas Administraciones Públicas, así como de la POAS (Plataforma de Ong’s de Acción Social), de quienes dependen nuestras subvenciones y donde las justificamos.
- **PERFIL 6:** Persona con manejo de los sistemas informáticos con los que nos comunicamos (Correo electrónico, paquete office u open office, actualización de la página web, etc.).
- **PERFIL 7:** Persona con capacidad de trabajo en equipo para mantener una habitual y estrecha relación con los colectivos, apoyarles en las actividades que realicen, mantenerlos informados de las Coordinadoras y de cuantas cuestiones urgentes lleguen a la secretaria entre coordinadoras. No deberá adscribirse a documentos o invitaciones sin que los Colectivos hayan dado mayoritariamente su aprobación.
- **PERFIL 8:** Persona con facultad de síntesis para aunar las propuestas de las acciones y actividades que traigan los colectivos y crear documentación para su debate en coordinadoras, seminarios, etc.



- **PERFIL 9:** Persona con competencia en gestión de las necesidades de infraestructura de las jornadas junto con el Colectivo donde se realizan (Colegio Mayor-Residencia-Albergue... con alojamiento y manutención, salón de actos, etc.) y de las necesidades de correspondencia e invitación a ponentes, experiencias, etc.
- **PERFIL 10:** Persona con aptitudes para representar a la entidad en actos, reuniones, comisiones, jornadas, etc. que le demande la asociación a través de las coordinadoras o asamblea o donde se estime oportuno para el conocimiento de la entidad y de su trabajo.
- **PERFIL 11:** Persona con capacidad organizativa, analítica y resolutive para enviar información y materiales cuando son demandados por instituciones, colegios, institutos o profesionales que trabajan con el colectivo gitano.
- **PERFIL 12:** Persona con suficiencia técnica para elaborar las memorias técnicas y económicas junto a la presidencia y tesorería de la asociación.
- **PERFIL 13:** Persona con habilidades para mantener un trabajo en red con las redes sociales y asociaciones profesionales a la hora de desarrollar acciones de sensibilización y de información de nuestras actividades (ante todo las jornadas y nuestros documentos de posicionamiento).

Será la Asamblea la que se decante por la persona aspirante más adecuada de entre las personas que cumplan el perfil.



ASOCIACIÓN DE ENSEÑANTES CON GITANOS

Secretaría: Calle Cisneo Alto 7, 3º C – 41008, Sevilla
Sede Social: Calle Cleopatra 23, bajo – 28018, Madrid
Contacto: 910 29 90 12 / 633 01 08 20
Página Web: <https://www.aecgit.org>
Correo electrónico: aecgit@pangea.org